Señor
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA
Att DRA. NELLY RUHT ZAMORA HURTADO.
J02pfzip@rama judicial.gov.co
E. S. D.

REF: NULIDAD DE CLEMENCIA MARTINEZ Y OTRO CONTRA JORGE ERNESTO VARGAS FLORES Y OTROS.

RAD: 25899-31-10-002-2017-00399-00

Estando dentro del término de traslado del recurso de REPOSICION interpuesto por la apoderada de la parte demandante y en aplicación a lo establecido en la ley 2213 del 2022. Art 9 y siguientes, Por medio del presente escrito me permito DESCORRERLO a fin de que No se revoque la decisión.

Fundamento mi solicitud Con base en:

- 1.- Los valores de la justicia son su credibilidad, objetividad e imparcialidad, por los que Uds. Señora JUEZ, seguramente ha trabajado sin descanso, y lo llevo a vincular a terceros de BUENA FE, exceptos de culpa.
- 2.- EN VARIAS oportunidades se ha manifestado la intervención del ingeniero SUAREZ AREVALO, EN LA CELEBRACION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA CON LOS DEMANDADOS. (ver interrogatorios de parte).
- 3.- Ante la inspección 2ª distrital de policía del Municipio de Cajicá, se adelantó acción de perturbación a la posesión, con fallo a favor del ingeniero sobre parte de los predios vinculados en el proceso. La cual quedo debidamente ejecutoriada. Y QUE SEGURAMENTE APORTARA.
- 4.- Los gananciales habidos dentro de la sociedad conyugal liquidada, solo les corresponden a los parientes de LEON ERNESTO VARGAS CASTRO. Quienes se encuentran de acuerdo con la intervención del tercero.
- 5.- No existe prueba DECRETADA de A.D.N , QUE DEMUESTRE QUE MAURICIO VARGAS MARTINEZ NO ERA HIJO DE LOS CAUSANTES. UNICA VALIDA DE COLOMBIA.

Simultáneamente con el reconocimiento de personería a la DRA ANGELA MARIA OVALLE RIZO, ORDENESE LA NOTIFICACION DE RICHAR SUAREZ AREVALO, atreves del correo electrónico <u>Risas5711@hotmail.con</u>. Y con todo le solicito a la secretaria se proceda a remitirme el link para tener adceso al expediente digital, y revisar las constancias remitidas por la fiscalía.

De la señora juez.

JUAN MANUEL GONZALEZ PEÑA

CC79147516

T-P. 41824

Jurídicaelsol @ Hotmail.com